
INFORME DE COMISARIO

Esmeraldas, 27 de febrero de 2013

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N 92.14.1.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre del 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012, de la compañía SERVICIOS QUINGUA SERVIQUINGUA S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración en la revisión de la documentación donde consta que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias del presente año.

También se constató sus empleados están afiliados al less y se les ha cancelado todos los beneficios legales y sociales.

La compañía fue creada 15 de marzo del año 2013

Atentamente,


Ing. Fernando Mojarrango Pata
Comisario